

ACÁMBARO, GTO., 3 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

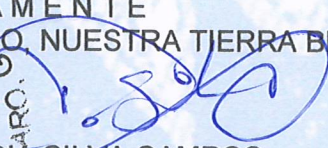
C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 44** que tendrá lugar el día 4 cuatro del mes de noviembre del año en curso a las 15:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación para su análisis, de la solicitud que hace el Instituto Mexicano del Seguro Social a nivel Nacional, para la donación de un predio de propiedad municipal para la construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), programa que forma parte de la agenda promovida por el Gobierno de México, para fortalecer el cuidado de la primera instancia como un derecho humano y social, y en su caso, se giren instrucciones a quien corresponda a fin de que se busque un terreno con los requisitos normativos para su cumplimiento y apego a las disposiciones técnicas y legales.
5. Autorización en su caso, de la solicitud que hace el Prof. Antonio Ortiz Bárcenas, Director de la Escuela Primaria Ignacio Ramírez, para instalar una puerta en la barda lateral de la Institución, que colinda con el espacio que ocupa el Corralón Municipal propiedad del municipio, su uso es para situaciones ocasionales como el acceso de materiales didácticos además de mobiliario propio de la institución educativa y sus actividades escolares.
6. En relación al oficio SA/324/2025 de fecha 21 de octubre del año en curso, en el cual se remiten los siguientes documentos:

- Oficio 682/2025 expediente legislativo digital 263/LXVI.1, signado por el Lic. Marco Antonio Hernández Arellano, Secretario Técnico de la comisión de Movilidad y Seguridad Vial, del Congreso del Estado de Guanajuato, donde comunica que a efecto de que se aprobó la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de reformar los artículos 16 bis, fracción IV, 33, fracción XIX, 64, fracción V bis y 84; y adicionar las fracciones V ter y VII al artículo 64, reubicándose el contenido de la actual VIII en la fracción IX y un párrafo tercero al artículo 153 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, se solicita a los integrantes del Ayuntamiento si tienen opiniones sobre lo citado, para remitirlas en el lapso del tiempo de respuesta.
 - Oficio circular número 209 signado por los integrantes de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, del Congreso del Estado de Guanajuato, se turna para estudio y dictamen, la iniciativa formulada por la Gobernadora del Estado a efecto de reformar los artículos 3, fracciones II, III y XXI, 9, fracción V, 224, 225 fracción II y párrafo segundo y 226 fracción II y adicionar un artículo 57 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, se solicita a los integrantes del ayuntamiento si tienen observaciones al respecto, para remitirlas en el lapso del tiempo de respuesta.
 - Circular número 211 signada por los integrantes de la comisión de seguridad pública, del Congreso del Estado de Guanajuato, donde acuerdan remitir a los 46 Ayuntamientos de la entidad, la propuesta de punto de acuerdo con numero de expediente ELD 194/LXVI-PPA, a efecto de exhortar a los 46 ayuntamiento a que establezcan, fortalezcan y actualicen programas y protocolos integrales de protección civil en mercados, centrales de abasto, tianguis y demás espacios de comercio popular, con especial énfasis en las festividades patrias, culturales y de fin de año; por lo que se solicitan comentarios y observaciones de los integrantes del ayuntamiento de dicha propuesta, para remitirlas en el lapso del tiempo de respuesta.
7. Asuntos generales.
 8. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
ACÁMBARO, NUESTRA TIERRA BENDITA"

LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.
